

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Contrastará las características generales y particulares de los contratos administrativos de obra pública, bienes muebles, servicios y suministro, así como sus principios rectores y cada una de las etapas del proceso de contratación, con la finalidad de seleccionar correctamente los elementos a aplicar en una relación contractual conforme al marco jurídico correspondiente.

UNIDAD I. TEORÍAS ACERCA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las diferentes teorías acerca del contrato administrativo.

- 1.1. La corriente negativa del contrato administrativo.
 - 1.1.1 El llamado contrato administrativo no es contractual.
 - 1.1.2 Sin distinción entre derecho público y privado no puede haber contratos de uno y de otro tipo.
 - 1.1.3 Los contratos administrativos son, en esencia, iguales a los celebrados entre particulares.
- 1.2. La corriente positiva del contrato administrativo.
 - 1.2.1 La teoría subjetiva.
 - 1.2.2 La teoría jurisdiccional.
 - 1.2.3 La teoría formal.
 - 1.2.4 La teoría de la naturaleza del contrato.
 - 1.2.5 La teoría voluntarista.
 - 1.2.6 La teoría de la cláusula exorbitante.
 - 1.2.7 La teoría teleológica.
 - 1.2.8 La teoría legalista.
 - 1.2.9 Teoría de la subordinación o de la desigualdad de las partes.
 - 1.2.10 La teoría mixta.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

UNIDAD II. CARACTERES ESENCIALES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará las características particulares y generales de los contratos administrativos.

- 2.1. Juridicidad
- 2.2. Bilateralidad
- 2.3. Desigualdad de las partes
- 2.4. Restricción de la libertad de las partes
- 2.5. Interés público prevaleciente
- 2.6. Régimen jurídico exorbitante del derecho privado

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD III. PRINCIPIOS RECTORES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO .

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá cada uno de los principios rectores del contrato administrativo.

- 3.1. El principio de legalidad
- 3.2. El principio de continuidad
- 3.3. El principio de mutabilidad
- 3.4. El principio equilibrio financiero
 - 3.4.1. El hecho del príncipe
 - 3.4.2. La teoría de la imprevisión

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD IV. ELEMENTOS Y REQUISITOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá los sujetos, elementos, requisitos y finalidades del contrato administrativo.

- 4.1. Los sujetos como elemento esencial presupuesto del contrato administrativo
- 4.2. El requisito del ejercicio de función administrativa
- 4.3. El requisito de competencia
- 4.4. El requisito de capacidad
- 4.5. El requisito de estar inscrito en el registro respectivo
- 4.6. El consentimiento como elemento esencial básico del contrato administrativo
- 4.7. El requisito de la manifestación del consentimiento
- 4.8. Vicios del consentimiento
- 4.9. El requisito de la forma
- 4.10. El objeto como elemento esencial básico del contrato administrativo
- 4.11. La causa como elemento esencial presupuesto
- 4.12. La finalidad como elemento esencial presupuesto
- 4.13. Otros presuntos elementos esenciales
 - 4.13.1. El régimen exorbitante no es elemento del contrato administrativo
 - 4.13.2. La licitación tampoco es elemento del contrato administrativo
- 4.14. Otros requisitos del contrato administrativo

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

UNIDAD V. DEFINICION Y CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las definiciones y clasificaciones del contrato administrativo.

- 5.1. Definición del contrato administrativo en la ley
- 5.2. Definición del contrato administrativo en la jurisprudencia
- 5.3. Definición del contrato administrativo en la doctrina
- 5.4. Clasificación del contrato administrativo

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VI. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el orden e importancia de cada una de las etapas del proceso de contratación.

- 6.1. La etapa preliminar
 - 6.1.1. Planeación
 - 6.1.2. Programación
 - 6.1.3. Presupuestación
 - 6.1.4. Adjudicación del contrato
 - 6.1.5. Garantías del contrato
- 6.2. La etapa ejecutiva
 - 6.2.1. Recepción de la obra
 - 6.2.2. Recepción de los bienes
 - 6.2.3. Prestación de los servicios
- 6.3. La etapa final
 - 6.3.1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales pendientes
 - 6.3.2. Extinción del contrato

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VII. FORMAS DE ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará las formas de adjudicación de los contratos administrativos.

- 7.1. La licitación
 - 7.1.1. Concepto de licitación
 - 7.1.2. Naturaleza jurídica de la licitación
 - 7.1.3. Formas de licitación
 - 7.1.4. Licitación pública
 - 7.1.4.1.1. Modalidades de la licitación pública
 - 7.1.4.1.2. Etapas de la licitación Pública
 - 7.1.4.1.3. Excepciones a la licitación pública.
 - 7.1.5. Licitación cerrada o restringida
 - 7.1.6. Los licitadores y sus proposiciones.
 - 7.1.7. Las garantías en la licitación.
 - 7.1.8. El fallo de la licitación
 - 7.1.9. Los vicios en la licitación
 - 7.1.10. Los recursos administrativos en la licitación
 - 7.1.11. Pro y contra de la licitación
- 7.2. La adjudicación directa

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VIII. CONCEPTO, UBICACIÓN Y MODALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Reconocerá las características particulares del contrato de obra pública.

- 8.1. Concepto
 - 8.1.1. Concepto legal del contrato de obra pública
 - 8.1.2. El concepto de contrato de obra pública en la jurisprudencia
 - 8.1.3. El concepto de contrato de obra pública en la doctrina
- 8.2. Su ubicación en la clasificación contractual
- 8.3. Modalidades del contrato de obra pública
 - 8.3.1. A precio alzado
 - 8.3.2. Bajo precios unitarios
 - 8.3.3. Por administración

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD IX. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Analizará el régimen jurídico del contrato de obra pública.

- 9.1. El artículo 134 Constitucional
- 9.2. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 9.3. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 9.4. La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- 9.5. El Código Civil
- 9.6. El artículo 34-D del Código Fiscal de la Federación.
- 9.7. El artículo 46 de la Ley del Banco de México.
- 9.8. Otros ordenamientos jurídicos.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD X. EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de adquisiciones de bienes muebles.

- 10.1. Concepto
- 10.2. Modalidades
 - 10.2.1. El contrato abierto
 - 10.2.2. El contrato cerrado
- 10.3. Semejanzas y diferencias con el suministro
- 10.4. La adquisición de bienes muebles en la clasificación contractual
- 10.5. La preparación del contrato de adquisición de bienes muebles
- 10.6. Adjudicación del contrato de adquisición de bienes muebles
- 10.7. Elementos y requisitos del contrato de adquisición de bienes muebles
- 10.8. Régimen jurídico del contrato de adquisición de bienes muebles

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XI. EI CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles.

- 11.1. Antecedentes
- 11.2. Clases
 - 11.2.1. Arrendamiento ordinario
 - 11.2.2. Arrendamiento financiero
- 11.3. Ubicación de ambas clases de este contrato en la clasificación contractual
- 11.4. Elementos y requisitos de este contrato
- 11.5. Régimen jurídico
- 11.6. El arrendamiento financiero en la legislación fiscal mexicana
- 11.7. El arrendamiento financiero en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 11.8. Otros aspectos del contrato administrativo de arrendamiento de bienes muebles

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XII. LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares de los contratos administrativos de servicios.

- 12.1. Concepto de contrato administrativo de prestación de servicios
- 12.2. Clases
 - 12.2.1. Servicios relacionados con bienes muebles
 - 12.2.2. Servicios relacionados con obras públicas
- 12.3. Ubicación del contrato administrativo de prestación de servicios en la clasificación contractual
- 12.4. Elementos y requisitos de este contrato
- 12.5. Adjudicación de este contrato
- 12.6. Régimen jurídico

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XIII. EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características particulares del contrato administrativo de suministro.

- 13.1. Concepto de contrato administrativo de suministro
- 13.2. Su ubicación en la clasificación contractual
- 13.3. Elementos y requisitos del contrato administrativo de suministro
- 13.4. El suministrador es un ente de la administración pública
- 13.5. Modelo de contrato de suministro de energía eléctrica
- 13.6. El suministrado es un ente de la administración pública.
- 13.7. Régimen jurídico del contrato de suministro de energía eléctrica

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XIV. EL EMPRÉSTITO PÚBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá las características del empréstito público y su relación contractual.

- 14.1. Clasificación de los empréstitos públicos
- 14.2. Naturaleza del empréstito público
- 14.3. Concepto de contrato de empréstito público
- 14.4. El empréstito público en la clasificación contractual
- 14.5. Régimen jurídico del contrato de empréstito público

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ROMERO Miguel. Segundo curso de derecho administrativo. 15a. ed., México, Porrúa, 1993.
- ARCE GARGOLLO, Javier. Contratos Mercantiles atípicos. 2a ed., México, Trillas, 1994.
- ARIÑO ORTIZ, Gaspar. La reforma de la Ley de Contratos de Estado. Madrid, Unión Editorial, 1991.
- BARRA, Rodolfo Carlos. Contratos administrativos. 2a ed., Buenos Aires, Depalma, 1991.
- CANALS ARENAS, Jorge Ricardo. El contrato de obra pública. México, Trillas, 1991.
- CAYUELA SEBASTIÁN, Luís. Los contratos de las administraciones públicas. 3a. ed., Madrid, Centro de Estudios Financieros, 1997.
- CONNOLLY, Priscilla. El contratista de don Porfirio, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, 1997.
- DÍAZ BRAVO, Arturo. Contratos mercantiles, 4a ed., México, Harla, 1994.
- DROMI, José Roberto. La imprevisión en los contratos de la administración. Contratos administrativos. Régimen de pago y actualización, Buenos Aires, Astrea, 1991.
- DROMI, José Roberto. La licitación pública, Buenos Aires, Astrea, 1991.
- FERNÁNDEZ DEL MORAL DOMÍNGUEZ, Lourdes. El contrato de suministro, Madrid, Editorial Montecorvo, 1992.
- FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge. Derecho administrativo, contratos, México, Porrúa, 1995.

- FRAGA, Gabino. Derecho administrativo, 35a ed., México, Porrúa, 1997.
- HAIME LEVY, Luis. El arrendamiento financiero, 11a ed., México, Ediciones Fiscales ISEF, 1995.
- JURÍSTO SÁNCHEZ, Rafael. La ejecución del contrato de obra pública, 2a ed., Madrid, Impreso en Hauser y Menet, 1991.
- LÓPEZ DE ZAVALÍA, Fernando J. Teoría de los contratos. Parte general, 3a ed., Buenos aires, Víctor P. de Zavalía - Editor. 1991.
- LÓPEZ ELÍAS, José Pedro. Aspectos jurídicos de la licitación pública en México. Tesis doctoral, México, UNAM, 1997.
- LOZANO NORIEGA, Francisco. Cuarto curso de derecho civil. Contratos, 6a ed., México, Asociación Nacional del Notariado, 1994.
- LUCAZ RUIZ, Enrique. Los contratos de las administraciones públicas, Madrid, Bayer Hnos, 1995.
- LUCERO ESPINOSA, Manuel. La licitación Pública, México, Porrúa, 1993.
- MIRANDA GONZÁLEZ, Juan. La contratación de las asministraciones públicas, Madrid, Celeste Ediciones, 1995.
- PÉREZ BOLAÑOS Hermenegildo y Victorino (coords). Legislación de contratos del estado, Madrid, Universidad Complutense, 1991.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo. Contratos Civiles, 2a ed., México, Porrúa, 1994.
- ROMERO PÉREZ, Jorge Enrique. Los contratos del Estado, San José, Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1993.
- SÁNCHEZ ISAC, Jaime. Estudios prácticos sobre contratación local, Madrid, Cívitas, 1992.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón. De los contratos civiles, 13a ed., México, Porrúa, 1994.

- SANTALÓ BURRULL, Vicenc M. La contratación pública de obras y suministros en la CEE, su incidencia en la legislación española, Tesis doctoral, Barcelona, UAB, 1993.
- SERRA ROJAS, Andrés. Derecho administrativo, 18a ed., México, Porrúa, 1996.
- SOLAS RAFECAS, José María de. Contratos administrativos y contratos privados de la administración, Madrid, Tecnos, 1990.
- SOSA WAGNER, Francisco. El contrato público de suministro, Madrid, Civitas, 1996.
- SUÁREZ SALAZAR, Carlos. Legislación comparada de la obra pública, México, Limusa, 1990.
- TOVAR LEÓN, Soyla H. El arrendamiento financiero (leasing) en el derecho mexicano, México, UNAM, 1989.
- TREVIÑO GARCÍA, Ricardo. Epítome de los contratos, México, Mc Graw Hill, 1994.
- URIBE SALAS, Jorge. La licitación administrativa, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1984.
- VALLESPINO, Carlos Gustavo. El contrato por adhesión a condiciones generales, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1984.
- VÁSQUEZ DEL MERCADO, Oscar. Contratos mercantiles, 5a ed., México, Porrúa, 1994.
- VIDELA ESCALADA, Federico. Contratos por adhesión. Estudios de derecho civil en homenaje a Héctor Lafaille, Buenos Aires, Depalma, 1968.
- VINYOLES I CASTELLS, Miguel. La adjudicación de los contratos públicos, Madrid, Civitas, 1995.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnicas de panel	(X)
Técnica de debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de un trabajo monográfico	50%
El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.	